Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

RESOLUCIÓN I.M. Nº 25/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 ID Nº 326.747 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIAD DE CARAGUATAY. ----------

Caraguatay, 15 de marzo de 2017

VISTO: *Los Arts. 209 y 211 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".* ----------

CONSIDERANDO:

QUE DESPUES DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES SE VERIFICA QUE NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y LAS QUE SE AJUSTARON SOBREPASAN EL PRECIO REFERENCIAL Y LA DISPONIBIILIDAD PRESUPUESTARIA DEL LLAMADO. ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARAGUATAY en uso de las atribuciones que le concede la Ley. ----------

RESUELVE:

ART. 1º - DECLARAR DESIERTA, *EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA* ***"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA"*** *ID N°* ***326.747*** *CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30 DE LA LEY Nº 2051/2015 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.* ----------

ART. 2º -DISPONER, QUE *LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY, NOTIFIQUE LA DECLARACION DESIERTA CONFORME QUE ESTABLECE EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.* ----------

Art. 2º -ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR *A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR.* ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan Blas Añazco Medina
Intendente Municipal